

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2014

RESPALDAN A CONSEJEROS PARA REPETIR EN EL INE

Los actuales consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) recibieron el respaldo de los partidos políticos para formar parte del Instituto Nacional Electoral (INE). De acuerdo con fuentes del Instituto y legisladores de diversos partidos, sí existe la posibilidad de que puedan registrarse para la convocatoria y eventualmente ser consejeros del nuevo organismo. El consejero Marco Antonio Baños explicó ayer que esperarían a que se pronunciaran los partidos para tomar una determinación. En este sentido, Benito Nacif, presidente provisional del IFE, destacó la relevancia de que exista un pronunciamiento por parte de los partidos políticos al respecto. Baños y Nacif no han rechazado públicamente registrarse en la convocatoria. En contraparte, los consejeros María Marván y Lorenzo Córdova manifestaron no tener la intención de participar. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, LESLIE GÓMEZ Y CLAUDIA GUERRERO)

BUSCA PRD GARANTIZAR EQUIDAD EN CONTIENDAS

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó ayer sus iniciativas para la legislación secundaria en materia político-electoral. Jesús Zambrano, dirigente nacional de ese instituto político, explicó que se requiere voluntad de los partidos para sacar adelante esa legislación. Dentro de las propuestas se encuentra una Ley General Electoral que defina un Sistema Nacional Electoral y garantice equidad en la contienda política e imparcialidad de las autoridades. La normativa debe garantizar también el desarrollo de un sistema de fiscalización oportuno, que verifique en tiempo real los recursos de los partidos y candidatos. Sobre el tema, plantearán en el Congreso que la ley electoral también simplifique la conformación de coaliciones y candidaturas comunes. También pretenden que el desarrollo de la Consulta Popular corresponda exclusivamente al Instituto Nacional Electoral (INE) y facultarlo para que conozca y suspenda la propaganda gubernamental dentro de los procesos electorales. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, LESLIE GÓMEZ)

IFE AVALA REELECCIÓN EN LA DIRIGENCIA DEL PRD

El candado que prohibía la reelección en el cargo de presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) quedó legalmente eliminado, al declararse la procedencia constitucional y legal de las reformas al Estatuto, principios y documentos básicos perredistas. Por unanimidad, el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) avaló los cambios y, con ello, se aceleraron decisiones internas en el sol azteca, a unos días de que Jesús Zambrano, su presidente, y Alejandro Sánchez Camacho, secretario general, concluyan sus encargos el 21 de este mes. Ante la resolución del organismo comicial, Carlos Navarrete Ruiz, aspirante a la dirigencia nacional por la corriente Nueva Izquierda (NI), anunció su alianza con Héctor Bautista, de Alternativa Democrática Nacional (ADN). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 9, ARCELIA MAYA)

DISTRITO FEDERAL

PUBLICAN REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO METROPOLITANO

Ayer fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las reglas de operación del Fondo Metropolitano, las cuales establecen que los recursos de este instrumento deberán ser utilizados para la realización de acciones y programas que impulsen el desarrollo integral de la zona metropolitana. De acuerdo con los lineamientos, el Fondo deberá ser destinado de manera prioritaria a estudios, planes, evaluaciones, programas, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento, ya sea de nuevos proyectos o para completar los que están en operación. Precisa que para ello, se deberá demostrar que son viables y sustentables, orientados a promover la adecuada planeación del desarrollo urbano, impulsar la competitividad económica y capacidades productivas, así como coadyuvar a mitigar riesgos por fenómenos naturales. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 3, PHENÉLOPE ALDAZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2014

ESTADO DE MÉXICO

EN INVESTIGACIÓN, 281 QUEJAS CONTRA BURÓCRATAS EN EL ESTADO DE MÉXICO

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México (Infoem) mantiene abiertos 281 procedimientos administrativos de investigación en contra de igual número de funcionarios que habrían incurrido en diversas violaciones a la ley de transparencia estatal. Las quejas están relacionadas, en su mayoría, con casos de servidores responsables de las unidades de información de las distintas dependencias de gobierno y de los municipios, que habrían incumplido alguna determinación del organismo. De acuerdo con Eugenio Monterrey Chepov, presidente del Infoem, esta cifra corresponde a 110 asuntos iniciados en 2011, un total de 54 correspondientes a 2012 y 117 más del año pasado, los cuales son los primeros expedientes abiertos e iniciados por el Infoem, luego de las reformas que le otorgan atribuciones para supervisar y sancionar las violaciones a la ley de transparencia local. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 6, TERESA MONTAÑO)

MICHOACÁN

FIRME, ALCALDE DE APATZINGÁN: CASTILLO Y VALLEJO

Alfredo Castillo, comisionado federal para la seguridad en Michoacán, y Fausto Vallejo, gobernador de esa entidad, afirmaron que el único presidente municipal de Apatzingán es Uriel Chávez. Por ello, exigieron a los grupos de autodefensa y al párroco Gregorio López que si tienen denuncias las hagan ante las autoridades competentes. Lo anterior, luego de que grupos de autodefensa tomaron las instalaciones del palacio municipal del citado municipio y expulsaron al alcalde, quien fue escoltado por elementos de la Policía Federal (PF). (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, FRANCISCO GARCÍA DAVISH Y MIRIAM CASTILLO)

PUEBLA

RELEVA PUEBLA A VOCERO

Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, designó a Héctor Antonio Alcudia Goya como vocero del gobierno estatal y lo propuso a la Junta de Gobierno de Puebla Comunicaciones para ocupar el cargo de director general de ese organismo público descentralizado. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, REDACCIÓN)

GARANTIZARÁ TEPJF CUMPLIMIENTO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN CANDIDATURAS: ALANIS FIGUEROA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) garantizará el cumplimiento del principio de igualdad de género previsto en la reciente reforma constitucional en materia político-electoral para hacer efectiva la participación de la mujer en la vida política del país, aseguró María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior. Al impartir la conferencia magistral El voto de la mujer y las cuotas de género en el Sistema Electoral mexicano, en el ciclo de conferencias con motivo de la Conmemoración del Día Internacional de los Derechos de la Mujer, que se llevó a cabo en el auditorio "Jaime Torres Bodet" del Museo Nacional de Antropología, mencionó que como resultado de la reciente reforma en la materia, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de febrero pasado, México se convirtió en el cuarto país de América que incorpora la igualdad en el registro de candidaturas a cargos de elección popular. Dijo que el TEPJF, como garante de los principios constitucionales, se encargará de hacer que esta disposición se cumpla y que se elimine cualquier posible excepción para lograr la igualdad de género, inclusive en aquellos procedimientos derivados de la posible reelección de legisladores, prevista en la reciente reforma. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2014

RECIBE TEPJF, EN AUDIENCIA DE ALEGATOS, A HABITANTES DE SAN SEBASTIÁN TUTLA, OAXACA

Habitantes de San Sebastián Tutla, Oaxaca, fueron recibidos en audiencia de alegatos por los Magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Los integrantes del organismo jurisdiccional en materia electoral atendieron, por separado, a los dos grupos del referido ayuntamiento que mantienen un conflicto postelectoral, debido a los resultados de la elección por Sistemas Normativos indígenas que dio el triunfo a Galdino Reyes. Una parte de los ciudadanos son actores del recurso de reconsideración SUP-REC-18/2014, con el cual buscan revocar la sentencia dictada por la Sala Regional Xalapa, dictada el pasado 14 de febrero de 2014, que anuló la elección celebrada en dicho municipio, bajo el argumento de que existió una vulneración al principio de universalidad del voto. También fueron recibidos, en audiencia pública, los ciudadanos que solicitan que la sentencia de Sala Regional sea confirmada para el efecto de que se lleve a cabo una nueva elección. Así, la Magistrada y los Magistrados hacen patente que el TEPJF es un órgano jurisdiccional de puertas abiertas que atiende y escucha los alegatos de las partes en disputa, en todos los asuntos de su competencia y, en el caso particular, los relativos a los principios de los usos y costumbres. (EL SOL DE MÉXICO, REPÚBLICA, P. 5, MANRIQUE GANDARIA; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; DIARIO OAXACA.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; MKP.MX, NOTIMEX; CALLE MÉXICO, REDACCIÓN; TLÁHUAC, REDACCIÓN)

DESCUENTA IEM 100 MIL PESOS AL PRD

Jesús Remigio García Maldonado, representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Instituto Electoral de Michoacán (IEM), explicó que desde febrero pasado el organismo comicial descuenta 100 mil pesos a las prerrogativas mensuales del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Lo anterior, debido a que en 2009 el sol azteca ejerció un financiamiento público de 10 millones de pesos, así como 18 millones de financiamiento privado, cifra superior a la permitida en la ley electoral mexicana. Recordó que en 2010 el tricolor presentó una queja ante el IEM, con el fin de castigar esa violación, proceso que culminó en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), instancia que el pasado 29 de enero dictó sentencia, ratificando la resolución de la autoridad estatal. (QUADRATÍN.COM, JORGE VÍLCHEZ)

PEÑA NIETO ENVÍA INICIATIVA SOBRE NULIDAD DE ELECCIONES

Enrique Peña Nieto, presidente de México, envió ayer al Senado de la República una iniciativa de ley para reformar el artículo 41 de la Constitución, en la que plantea que sea causal de nulidad de las elecciones, federales y locales, no sólo la compra, sino también la “adquisición” de cobertura informativa o tiempos en radio y televisión. De acuerdo con la iniciativa, se plantea modificar el inciso b) del tercer párrafo de la base IV del artículo 41 de la Carta Magna, para agregar el concepto “adquirir”, pues, a decir del Ejecutivo, el término “comprar” resulta limitado e insuficiente en relación con el propósito de la reforma político-electoral aprobada por el Congreso de la Unión el año pasado. La iniciativa del Presidente fue enviada a las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales para su análisis y dictaminación. Emilio Gamboa y Miguel Barbosa, coordinadores parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), respectivamente, dieron su respaldo a la propuesta, mientras que Jorge Luis Preciado, del Partido Acción Nacional (PAN), señaló que era un pendiente de la reforma aprobada el año pasado. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2014

PEÑA RECONOCE EL IMPULSO A REFORMAS; AFIRMA QUE EL PRI CUMPLE A MÉXICO

En la celebración por el LXXXV aniversario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Enrique Peña Nieto, presidente de México, reconoció la madurez de los partidos políticos que, en el marco del Pacto por México, impulsaron las reformas educativa, de telecomunicaciones y energética. “El PRI de hoy es fiel a sus principios, propone ideas de vanguardia, dialoga y, en una dinámica propia de la democracia, construye acuerdos con las demás fuerzas políticas”, afirmó. En el auditorio “Plutarco Elías Calles” de la sede nacional del PRI, Peña Nieto resaltó la participación de los priístas en la reforma político-electoral, a fin de seguir fortaleciendo la democracia en los tres órdenes de gobierno, respaldando la evolución del Instituto Federal Electoral (IFE) hacia el nuevo Instituto Nacional Electoral (INE). Por su parte, ante la cúpula del partido, gobernadores, miembros del gabinete legal y ampliado, así como de dirigentes sindicales, César Camacho Quiroz, líder nacional del tricolor, destacó la nueva relación entre el Presidente de la República y el instituto político que lo llevó al poder. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 6, GEORGINA OLSON Y ROBERTO JOSÉ PACHECO; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 8, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y CLAUDIA GUERRERO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, FRANCISCO RESÉNDIZ Y ARIADNA GARCÍA)

EL SENADO CONCEDE LICENCIA A CORDERO; VA POR LA PRESIDENCIA DEL PAN

El Pleno del Senado de la República aprobó ayer la solicitud de licencia que presentó Ernesto Cordero, senador del Partido Acción Nacional (PAN), para separarse de sus funciones por tiempo indefinido y poder contender por la dirigencia de ese instituto político. Desde la Tribuna, dijo que su estancia en el Senado estuvo marcada por la discusión de reformas trascendentales, en las que siempre se buscó, desde distintas visiones, defender el patrimonio y bienestar de los mexicanos. Explicó que quiere, junto con la militancia, dar al partido un nuevo rostro y ser ejemplo de rectitud, congruencia, honestidad y eficacia en el servicio público. En tanto, José Luis Luege Tamargo, ex director de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), anunció en una carta dirigida a los militantes del blanquiazul que no contendrá por la presidencia nacional del partido, ante el riesgo de que la elección se torne en una carrera de recursos económicos para lograr la movilización de los votantes panistas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, GEORGINA SALDIERNA, VÍCTOR BALLINAS, Y ALMA MUÑOZ)

NADA DEBE EL PARTIDO A AHUMADA: ZAMBRANO

Jesús Zambrano, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), afirmó que ese instituto político no tiene ningún adeudo con Carlos Ahumada. “En el PRD no se registró, en ningún momento, una deuda con este señor Ahumada. No hay ningún acuse de ningún contrato, de ningún compromiso, mucho menos en ese monto del que se está hablando. Si amenaza con nuevos videos, pues que salgan, a ver qué de nuevo dice y a quién quiere exhibir, o si se los quiere vender a alguien para que hagan nota roja de la política. Está en toda la libertad de hacerlo. Estamos tranquilos, no nos quita el sueño”, puntualizó Zambrano. Por su parte, aunque Ahumada ha sostenido que la averiguación se inició en venganza por los videos, Bernardo Bátiz, procurador capitalino entre 2000 y 2006, aseguró que la investigación contra Ahumada por fraude a la delegación Gustavo A. Madero inició antes de que fueran difundidos los videos que muestran a figuras perredistas recibiendo fajos de dinero del empresario argentino. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, LESLIE GÓMEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 10, ELENA MICHEL)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2014

PERSIGUE PEMEX RASTRO DE FRAUDE

Emilio Lozoya, director de Petróleos Mexicanos (Pemex) investiga los procesos y a los trabajadores que tuvieron relación con la empresa proveedora Oceanografía. Hasta el momento, dijo, “no se ha encontrado ninguna irregularidad, pero el monto por el que se ha defraudado a Banamex es tan grande que estamos revisando cualquier tipo de irregularidad que algún funcionario público hubiese cometido”. En entrevista, dijo que Oceanografía operaba con distintas ventanillas de la paraestatal. Se estima que durante los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón, Pemex Exploración y Producción otorgó a esa empresa 106 contratos por un valor total de casi 46 mil millones de pesos. Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), afirmó que el presunto fraude cometido por Oceanografía es sólo contra Banamex y hasta este momento no involucra a Pemex. La fiscalía de la nación, resaltó, investiga para determinar hasta dónde llega y la forma en que está constituido el fraude. En el Senado de la República, las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) demandaron una investigación puntual sobre la relación de la petrolera con la empresa acusada de lavado de dinero. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, SAÚL HERNÁNDEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 3, STAFF; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ROSA ELVIRA VARGAS)

DIPUTADOS APRUEBAN FIJAR EN 15 AÑOS LA EDAD MÍNIMA PARA TRABAJAR

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma al artículo 123 de la Constitución para aumentar de 14 a 15 años la edad mínima para el trabajo en menores. En el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, se señala que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) considera al trabajo infantil como toda actividad económica realizada por menores de 15 años, lo cual los priva de su niñez, limita su potencial humano, humilla su dignidad y es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. Julio César Moreno, presidente de dicha Comisión, dijo que la reforma constitucional tiene como propósito salvaguardar los derechos de los niños en relación con el trabajo y asumir que el trabajo infantil es un grave problema social que atañe a todos los países. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ)

DICTAN NUEVO AUTO DE FORMAL PRISIÓN CONTRA GUZMÁN LOERA, POR DELINCUENCIA ORGANIZADA

El Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México dictó auto de formal prisión en contra de Joaquín "el Chapo" Guzmán Loera, como probable responsable en la comisión del delito de delincuencia organizada. Por otro lado, los agentes de las policías estatal preventiva y municipal que participaron en el operativo para impedir la marcha en favor de Guzmán Loera, el pasado domingo, fueron sometidos a diferentes pruebas para determinar si realizaron disparos durante la manifestación, luego de las denuncias de cuatro periodistas del diario Noroeste, a quienes los uniformados golpearon, además de quitarles o dañar sus equipos de trabajo. En tanto, Antonio Luigi Mazzitelli, jefe regional de la oficina antidrogas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), señaló que la captura del Chapo generará inestabilidad y una reconfiguración en los mercados internacionales de la droga, especialmente en países productores donde el capo tenía operaciones. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, GUSTAVO CASTILLO, JAVIER VALDEZ CÁRDENAS Y REUTERS)

ESTIMAN EN CINCO MILLONES DE DÓLARES GOLPE A TEMPLARIOS

De acuerdo con reportes del gobierno federal, la pérdida financiera para Los Caballeros Templarios por la incautación de 119 mil toneladas de mineral de hierro en el Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, asciende a por lo menos 4.7 millones de dólares, que equivalen a unos 61 millones de pesos. La cifra se calculó en función del precio promedio con el que, según informes de inteligencia, los Templarios venden cada tonelada del mineral a empresas exportadoras (40 dólares). Esto equivale a entre 25 y 30% del costo real en el mercado. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 12, ANTONIO BARANDA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2014

GÉNEROS DE OPINIÓN

VANGUARDIA POLÍTICA/ ADRIANA MORENO CORDERO

Habrà que ver cómo responde la Comisión Nacional de Elecciones del PAN, ya que el Tribunal Electoral dio entrada a la impugnación que hizo Mario Flores González al proceso de renovación del Comité Nacional. El expediente es el JDC 233/2014 y ahí se pide cancelar el proceso por estar fuera del Estatuto. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P.11, ADRIANA MORENO CORDERO)